


# MEMORIA CREDITEX S.A.A.

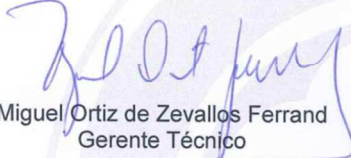
## EJERCICIO 2021




El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo de **CREDITEX S.A.A.** durante el año 2021. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

  
José Ignacio Eduardo Llosa Benavides  
Gerente General

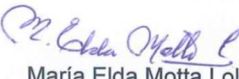
  
Luis Alberto Herrera Paredes  
Gerente Administrativo – Financiero

  
Miguel Ortiz de Zevallos Ferrand  
Gerente Técnico

  
Ricardo Danquart Kohler  
Gerente Comercial de Hilados

  
Renzo Alberto Koch Mazuré  
Gerente Comercial de Tejidos  
y Confecciones

  
Luis Alfredo Negrón Naldos  
Gerente de Analítica de Negocios  
e Ingeniería Industrial

  
María Elda Motta Loli  
Representante Bursátil

Marzo 2022



operador  
económico  
autorizado



## MISIÓN

DE INICIO A FIN HACEMOS LAS COSAS BIEN

\* \* \* \* \*

## FILOSOFÍA Y CULTURA EMPRESARIAL

**VALORAMOS** LA IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL CON LA EMPRESA, EL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y RESPONSABLE, FOMENTANDO SU CAPACITACIÓN Y DESARROLLO.

**PRACTICAMOS** UNA CULTURA DE ORDEN, DISCIPLINA, PUNTUALIDAD Y LIMPIEZA.

**PROMOVEMOS** UNA ACTITUD DE CAMBIO E INNOVACIÓN, ORIENTANDO SU ACCIONAR A LAS NECESIDADES DEL MERCADO, MANTENIENDO UNA ORGANIZACIÓN ÁGIL, FLEXIBLE Y DE PERMANENTE OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA.

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

INTERPRETAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE NUESTROS CLIENTES, ESTABLECIENDO ESPECIFICACIONES Y PROCESOS QUE PERMITAN OFRECER PRODUCTOS QUE SATISFAGAN Y SUPEREN SUS EXPECTATIVAS.

PARA ELLO CONTAMOS CON PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, MATERIA PRIMA Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD, TECNOLOGÍA DE PUNTA Y UN COMPROMISO DE MEJORA CONTINUA, QUE NOS PERMITE ADAPTARNOS RÁPIDAMENTE A LAS NUEVAS EXIGENCIAS DEL MERCADO, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE Y SIENDO SOCIALMENTE RESPONSABLES.

**CREDITEX S.A.A. - CREDITEX** es una sociedad anónima abierta constituida como tal por escritura pública del 14 de agosto de 1980 ante el notario de Trujillo, Dr. J. Gilberto García Flores, inicialmente bajo la denominación social de **TEXTIL TRUJILLO S.A. - TRUTEX**, posteriormente modificando su razón social por la de **COMPAÑÍA INDUSTRIAL TEXTIL CREDISA-TRUTEX S.A.A.**, mediante escritura pública de fusión de fecha 31 de enero de 1998 otorgada ante el notario de Lima, Dr. Ramiro Quintanilla Salinas y, finalmente, cambiando su razón social actual por la de **CREDITEX S.A.A.**, mediante escrituras públicas de fecha 20 de abril del 2012 y 11 de septiembre del 2012 respectivamente, otorgadas ante el notario de Lima, Dr. Alfredo Zambrano Rodríguez.

Se encuentra inscrita en el asiento 01, rubro a) de la Partida Electrónica N° 11007263 (continuación de la Ficha N°9492) del Registro de Personas Jurídicas – Libro de Sociedades de La Libertad - Trujillo.

Su plazo de duración es indefinido y su Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU - Revisión 4) es 1311.

El objeto social de **CREDITEX** es la fabricación de productos textiles incluyendo desmotado, hilado, tejido, teñido, acabado, estampado, confección de estos y en general todas las actividades relacionadas con el procesamiento industrial de las fibras textiles, naturales y sintéticas.

Podrá dedicarse, asimismo a la comercialización, distribución y representación de productos textiles, tanto en el mercado nacional como en el exterior, a la prestación de servicios de asistencia y asesoría técnica así como de gerencia; a la importación y exportación de todo tipo de bienes, insumos, equipos, maquinaria, servicios, etc., relacionados con los productos que fabrica y comercializa; y a la adquisición, transferencia y negociación de acciones, participaciones o cuotas emitidas por sociedades existentes constituidas en el Perú o en el extranjero, sea directamente o por intermedio de las Bolsas de Valores y otros mecanismos centralizados de negociación.

Quedan comprendidos en el objeto social los actos y contratos relacionados con el mismo que coadyuvan a la realización de sus fines.

La empresa opera en tres plantas industriales:

Planta Trujillo: en la Manzana G, Lote 1 del Parque Industrial de Trujillo, ubicada en el distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo, región La Libertad, con teléfono (+51-44) 271333.

Planta Lima: en la Calle Los Hornos N° 185, Urbanización Vulcano, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, con teléfono (+51-1) 715-7500.

Planta Pisco: en la Av. Las Américas S/N esquina con Av. Fermín Tangüis, distrito y provincia de Pisco, departamento de Ica, Región Los Libertadores - Wari, con teléfono (+51-56) 532810.

Adicionalmente, cuenta con dos desmotadoras:

Desmotadora Piura: en Fundo Casaraná N°1 s/n, distrito La Arena, provincia y departamento de Piura, Región Grau, con teléfono (+51-73) 692876.

Desmotadora Lambayeque: Km 3,5 Fundo Sialupito (Lado oeste antigua carretera Panamericana Lambayeque – Olmos) distrito de Lambayeque, provincia y departamento de Lambayeque, Región Lambayeque, con teléfono (+51-74) 284386.

La empresa, adicionalmente y a través de distintas locaciones comercializa en las siguientes ciudades:

▪ **Lima y Callao:**

*Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca Norman & Taylor:*

Tienda Norman & Taylor – Country: Av. Los Eucaliptos N°590, Local N°4, San Isidro, Lima. Tel.: 222-0683.

*Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca M.bö.*

Tienda M.bö –Jockey Plaza: Av. J. Prado Este N° 420 0 Local 131, C.C. Jockey Plaza, Surco. Tel.: 436-1885.

Tienda M.bö – Plaza San Miguel: Av. La Marina N°20 00 Tienda 235 – 236, C.C. Plaza San Miguel, San Miguel. Tel.: 566-2694

Tienda M.bö – Cavenecia: Av. Cavenecia N°268 Tienda N°102, San Isidro. Tel.: 440 – 2198.

Tienda M.bö – Salaverry: Av. Gral. F. S. Salaverry N°2370, tienda N°343B, C.C. Real Plaza Salaverry, Jesús María. Tel.: 463 – 0544.

Tienda M.bö – Larcomar: Av. Malecón de la Reserva N°610, tienda N°322, C.C. Larcomar, Miraflores. Tel.: 232 – 9447

*Outlets - Comercialización de prendas de vestir (en todos los Outlets), accesorios y telas (sólo en Outlet Vulcano)*

Outlet Vulcano: Calle Los Hornos N°161, Urb. Vulcano, Ate. Tel.: 715-7500 Anexo 4630

Outlet Lurín: Parcela C-41 y área Remanente 1-B, en el predio Las Salinas. Local N°155, C.C.. Inoutlet Premium Lurín, Lurin, Tel.: 606 – 7339.

Outlet Faucett: Av. E. Faucett N° 3443 Local 107 C. C. Inoutlet Faucett, Callao. Tel.: 575–0897

Creditex Telas: Calle Los Tejedores 103. Urb. Vulcano, Ate. Tel.: 7157500 Anexo 7593.

## Provincias

*Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca M.bö:*

- **Trujillo:**  
Tienda M.bö Trujillo: Urb. El Ingenio, Av. América Oeste N°750, Local 11 91, C. C. Mall Plaza, La Libertad, Trujillo. Tel.: (044) 60–8033.
- **Piura:**  
Tienda M.bö Piura: Av. Sánchez Cerro N°234 –239A, Local 146B, C. C. Real Plaza, Piura. Tel.: (+51 73) – 32–2973.
- **Cusco:**  
Tienda M.bö Cusco: Av. Collasuyo N°2964 Int. Local 143, C. C. Real Plaza Cusco, Cusco. Tel.: (+51 84) –25–6329.
- **Chiclayo:**  
Tienda M.bö Chiclayo: Calle Andrés Avelino Cáceres 222, P.J. Muro Local 120, C.C. Real Plaza Chiclayo, Lambayeque, Chiclayo. Tel.: (+51 74)-69-2190

## MEMORIA

### EJERCICIO 2021

Presentada por el Directorio de la Compañía  
a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas  
del 24 de marzo del 2022

Señores accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 114° de la Ley General de Sociedades, el artículo 68 de nuestro Estatuto, la Resolución SMV N° 141-98 -EF/94.10, la Resolución de la Gerencia General de SMV N° 211-98-EF/94.11 y demás normas modificatorias, que regulan la preparación de las memorias anuales, el Directorio tiene el deber y la satisfacción de someter a su consideración la memoria correspondiente al ejercicio del año 2021. Incluye también el estado separado de situación financiera, el estado separado de resultados integrales, los estados financieros separados auditados, certificados por la empresa auditora Tanaka, Valdivia & Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, que fuera designada por el Directorio en su Sesión 08/21 de fecha 25 de junio del 2021, en uso de la autorización conferida por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 18 de marzo del 2021.

Mediante la Ley N° 31194 se ha modificado el artículo 21-A de Ley General de Sociedades, con la finalidad de establecer expresamente que las personas jurídicas pueden convocar y celebrar juntas generales de accionistas de manera no presencial o virtual y de manera mixta.

#### I. JUNTA DE ACCIONISTAS

1. Durante el período reseñado, el capital social de la Compañía no se ha modificado, manteniéndose en la suma de S/. 163 194 418,00.



2. De igual manera, la cuenta Acciones de Inversión se mantiene en la suma de S/. 10 475 638,00.
3. La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial del 18 de marzo del 2021, tomó los siguientes acuerdos:
  - a) Aprobó la Memoria correspondiente al ejercicio 2020.
  - b) Aprobó el Estado Separado de Situación Financiera, el Estado Separado de Resultados Integrales, los Estados Financieros Separados auditados del ejercicio 2020, con el dictamen favorable de la firma de auditores externos Paredes, Burga y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY.
  - c) Delegó en el Directorio la decisión de contratar a la firma de auditores externos que se encargaría del examen de los estados financieros de la empresa en el ejercicio 2021.

En la sesión de Directorio 08/21 de fecha 25 de junio del 2021, en virtud de esta delegación, se designó a la empresa auditora Paredes, Burga & Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Ernst & Young para el examen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2021, entidad que posteriormente modificó su razón social a la actual denominada, Tanaka, Valdivia & Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY.

## II. GRUPO ECONÓMICO

1. La Compañía pertenece al grupo económico de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.**
2. Al 31 de diciembre del 2021, **CREDITEX** mantenía participación mayoritaria, en forma directa, en la siguiente empresa:



**Texgroup S.A.:**

Dedicada a la confección de prendas de vestir de tejido plano (camisas, blusas y pantalones) y tejido de punto (polos), la empresa opera actualmente en la ciudad de Lima.

Esta actividad la realiza en confección de prendas que exporta directamente a importantes clientes de marcas internacionales como también en servicio de confección a terceros – principalmente a **CREDITEX**.

Durante el año 2021 sus ventas, a cifras ajustadas, alcanzaron la suma de S/ 47 544 168.

Al cierre del ejercicio, Texgroup contaba con 747 trabajadores.

3. Al 31 de diciembre del 2021, **CREDITEX** ha mantenido participación en las siguientes empresas relacionadas:

Negocio	Participación
Texgroup S. A.	99,99%

4. Al formar parte del grupo económico de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.**, a continuación, se proporciona la información más relevante de las empresas que, al 31 de diciembre del 2021, forman parte de nuestra organización y en las que la matriz – **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** – mantenía participación mayoritaria o importante, en forma directa e indirecta, con los siguientes porcentajes:

Negocios	Participación
Alimentos Procesados S. A.	99,9999%
Futuro Inmobiliario Camacho S.A. <sup>(1)</sup>	99,9999%
Futuro Invest S.A.	99,9999%
Procesos Agroindustriales S.A.	99,9999%
Servicios Aéreos AQP S.A.	99,9999%

Servicios de Asesoría S.A.	99,9999%
Alimentos Naturales Fortificados del Perú S.A.C.	99,9952%
Transaltisa S.A.	99,9865%
Creditex S.A.A. <sup>(2)</sup>	82,8416%
Texgroup S.A. <sup>(3)</sup>	82,8416%
Investa SAB S.A.	41,1400%
Edificaciones El Pacífico S.A.	30,0000%

<sup>(1)</sup> Participación indirecta, a través de Futuro Invest S.A.

<sup>(2)</sup> Participación directa. En total mantiene una participación del 82,9579%

<sup>(3)</sup> Participación indirecta, a través de Creditex S.A.A.

Al margen de **CREDITEX S.A.A.** y de **TEXGROUP S.A.**, las empresas que, al 31 de diciembre del 2021, forman parte del grupo económico de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** son, principalmente, las siguientes:



**Procesos Agroindustriales S.A. – PROAGRO:** Desarrolla actividades relacionadas a la agricultura y exportación de productos agroindustriales, así como realiza la comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes, insumos, equipos, maquinaria, servicio, etc. relacionados con las actividades que realiza y productos que elabora. La empresa cuenta en Ica con tres fundos, plantas de procesamiento de espárrago, pecana, granada y arándano y una planta de procesamiento de semilla; dos fundos y una planta de procesamiento de uva en Piura; así como una oficina comercial en Lima.

El principal reto comercial ha sido la logística de exportación (barcos, aviones) como consecuencia de la situación creada a raíz del Covid 19. Pese a ello, Proagro creció en sus ventas anuales, volumen de productos exportados, países de destino, lo cual se reflejó en sus resultados.



**Alimentos Procesados S.A. – ALPROSA:** Es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de productos lácteos en general y en especial a la fabricación de alimento enriquecido lácteo; papillas de

consumo infantil; pre-mezclas alimenticias a base de cereales y/o leguminosas extruidas en todas sus variantes; bocaditos.

Asimismo, la empresa cuenta con una división de negocios que fabrica y comercializa líneas de alimento balanceado para animales mamíferos, aves, crustáceos y peces en todas sus variantes y clases o finalidades, ya sean empleados en el uso industrial o doméstico.

Cuenta con una planta industrial en Arequipa, así como 2 locales comerciales en las ciudades de Juliaca y El Pedregal – Majes. Se ha construido una nueva nave en la cual se ha instalado la nueva planta para la fabricación de alimentos extruidos para peces, perros y gatos.



c)

**Transaltisa S.A.:** Presta servicios de transporte de mercancías y carga en general, materiales y/o residuos peligrosos y residuos sólidos; a través de medios terrestres, aéreos y/o acuáticos, a nivel nacional e internacional, pudiendo actuar incluso como operador de transporte multimodal; prestación de servicios de almacenaje, administración y gestión de flotas, arrendamiento de vehículos y capacitación en el manejo y transporte de materiales y residuos peligrosos. De igual manera, puede prestar servicios de tratamiento y disposición final de residuos sólidos sean éstos peligrosos o no; así como servicios de transporte terrestre especial de personas en las modalidades de transporte turístico, transporte de trabajadores y de estudiantes.

La empresa puede realizar la prestación de servicios de transporte ferroviario de pasajeros, mercancías y carga en general, materiales peligrosos, residuos peligrosos y residuos sólidos. Igualmente, puede prestar servicio público de telecomunicaciones de valor añadido, y producir y prestar servicios orientados a proporcionar soluciones informáticas.

Por otro lado, podrá realizar la importación, exportación, almacenaje, distribución y comercialización de neumáticos de vehículos, combustibles, lubricantes, partes, piezas y repuestos de vehículos en general.

Sus oficinas principales están en la ciudad de Arequipa, además cuenta con centros de operación en Lima, Callao, y Carretera Arequipa – Mollendo.



d)

**Futuro Invest S.A.:** La empresa está dedicada al desarrollo de proyectos inmobiliarios. Su oficina queda en la ciudad de Lima.

e) **Futuro Inmobiliario Camacho S.A.:**

Es una subsidiaria de **Futuro Invest S.A.**, que está dedicada a las operaciones en torno a la actividad inmobiliaria. Su oficina queda en la ciudad de Lima.



f)

**Servicios de Asesoría S. A. – SAS:** Realiza sus operaciones en el ámbito del comercio de bienes y servicios y la adquisición, transferencia y negociación de acciones de todo tipo. Cuenta con oficinas en Arequipa y Lima.

SAS tiene importantes participaciones en La Positiva, Seguros y Reaseguros; así como en Corporación Aceros Arequipa S.A. y Ferreycorp S.A.A., en las cuales también participa **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.**

g) **Servicios Aéreos AQP S.A.:**

La empresa tiene por objeto la prestación de servicios de transporte aéreo de vuelos no regulares, habiéndose acordado la modificación de su objeto social para realizar actividades inmobiliarias y está basada en la ciudad de Lima. Actualmente la empresa realiza dichas operaciones inmobiliarias.

h) **Alimentos Naturales Fortificados del Perú S.A.C. – NATURFORSA:**

Es una empresa dedicada a la producción, fabricación, elaboración, envasado, comercialización, distribución, venta y/o almacenamiento de alimentos concentrados para consumo humano, así como alimentos instantáneos a base de cereales, harinas extruidas de cereal, expandidos de cereal, galletas en todas sus variedades, productos lácteos, conservas de alimentos en todas sus variedades, granos y hojuelas de cereal, etc.

Asimismo, se dedica a la industria del trigo y comercio del trigo y/o cualquier otro tipo de cereal, en sus diversas formas, harinas, galletas y demás variedades. Igualmente, podrá dedicarse a la importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes, insumos, equipos, maquinaria, servicios y otros, relacionados con las actividades que realiza y productos que elabora.

### III. ACCIONISTAS

- Al 31 de diciembre del 2021, el capital social de **CREDITEX** está representado por 163 194 418 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/ 1,00 cada una, totalmente suscritas y pagadas, de las cuales corresponden 140 014 102 a inversionistas nacionales y 23 180 316 a inversionistas extranjeros.
- La participación porcentual de los accionistas con 5% o más del capital, respecto del total de acciones, es la siguiente:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE	NACIONALIDAD	GRUPO
Corporación Cervesur S.A.A.	82,8416%	Peruana	Corporación Cervesur
Amarante Investments N.V.	14,2041%	Antillas Holandesas	

- La composición del accionariado tenedor de acciones nominativas con derecho a voto es la siguiente:

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	224	0,7088%
Entre 1% - 5%	1	2,2455%
Entre 5% - 10%	0	0,0000%
Mayor al 10%	2	97,0457%
Total	227	100,0000%

- Las acciones nominativas con derecho a voto de la empresa se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO DE VALOR	VALOR NOMINAL	CANTIDAD ACCIONES REGISTRADAS	CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
Acciones nominativas con derecho a voto	S/. 1,00	163 194 418	163 194 418

Las acciones nominativas con derecho a voto alcanzaron las siguientes cotizaciones en la Bolsa de Valores de Lima en el ejercicio 2021:

PERÍODO	APERTURA S/	MÁXIMA S/	MÍNIMA S/	CIERRE S/	PRECIO PROMEDIO S/
Enero 2021	0.71	0.71	0.71	0.71	0.71
Febrero 2021	-	-	-	-	-
Marzo 2021	0.71	0.71	0.71	0.71	0.71
Abril 2021	-	-	-	-	-
Mayo 2021	-	-	-	-	0.71
Junio 2021	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
Julio 2021	-	-	-	-	-
Agosto 2021	-	-	-	-	-
Setiembre 2021	-	-	-	-	-
Octubre 2021	-	-	-	-	-
Noviembre 2021	-	-	-	-	-
Diciembre 2021	-	-	-	-	-

El valor contable de la acción nominativa con derecho a voto fue de S/ 2,2391 y su rentabilidad referida al capital más acciones de inversión, fue de 19,28%.

5. La encargada de la sección Valores de la empresa es la Contadora General, señorita María Elda Motta Loli.
6. Al igual que en años pasados, **CREDITEX** ha continuado ofreciendo a sus accionistas propietarios de acciones nominativas con derecho a voto y de acciones de inversión, diversos servicios para el pago de dividendos, entrega de títulos, absolución de consultas, emisión de informes y la custodia gratuita de títulos.

#### IV. ACCIONES DE INVERSIÓN

1. Al 31 de diciembre del 2021 el número de acciones de inversión es de 10 475 638 de un valor nominal de S/ 1,00 cada una.
2. La composición del accionariado tenedor de acciones de inversión es la siguiente:

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	440	20,7138%
Entre 1% - 5%	1	2,4905%
Entre 5% - 10%	1	8,2772%
Mayor al 10%	2	68,5185%
Total	444	100,0000%

3. Durante el ejercicio 2021, las acciones de inversión de **CREDITEX** se cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima, de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO DE VALOR	VALOR NOMINAL	CANTIDAD ACCIONES REGISTRADAS	CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
Acciones de inversión	S/ 1,00	10 475 638	10 475 638

Nuestras acciones de inversión alcanzaron las siguientes cotizaciones en el ejercicio 2021:

PERÍODO	APERTURA S/	MÁXIMA S/	MÍNIMA S/	CIERRE S/	PRECIO PROMEDIO S/
Enero 2021	-	-	-	-	-
Febrero 2021	-	-	-	-	-
Marzo 2021	-	-	-	-	-
Abril 2021	0.90	0.88	0.90	0.88	0.89
Mayo 2021	-	-	-	-	-
Junio 2021	0.88	0.88	0.88	0.88	0.88
Julio 2021	-	-	-	-	-
Agosto 2021	-	-	-	-	-
Setiembre 2021	-	-	-	-	-
Octubre 2021	-	-	-	-	-
Noviembre 2021	-	-	-	-	-
Diciembre 2021	-	-	-	-	-



## V. SECTOR DE OPERACIONES Y COMPETENCIA

La empresa desarrolla su actividad en el sector textil algodónero – en el que se manejan procesos integrados – desde el desmotado de algodón hasta la fabricación y acabado de telas, a los que se suman los procesos de confección de prendas de vestir que realiza a través de su subsidiaria Texgroup S.A., la cual le brinda el citado servicio.

En el ámbito comercial internacional, **CREDITEX** participa en el mercado con hilados de algodón de fibras extralargas y largas, así como también con otras fibras mezcladas con algodón, tejidos de algodón o de mezclas, teñidos, estampados y acabados, prendas de vestir (camisería, pantalones, etc.).

Aunque la compañía tiene una marcada orientación exportadora, su presencia en el mercado local es importante, abasteciendo de hilado de algodón y mezclas a los principales confeccionistas exportadores de prendas de vestir, lo que se considera como exportación a través de terceros o indirecta. Otros productos con los que **CREDITEX** participa en el mercado local son las prendas de vestir.

**CREDITEX** ocupa una posición importante entre las empresas del sector, al ubicarse en el 2021, en el vigésimo tercer lugar en el ranking de exportadores textiles nacionales, en función a los valores FOB exportados en dólares americanos. Sin embargo, en el caso particular de **CREDITEX**, esta posición no es muy representativa, ni de su venta total, ni de su actividad exportadora, como destino final de sus productos, porque no considera la “exportación indirecta” de hilados, tejidos o prendas, que se logra a través de clientes locales que son exportadores.

Por otro lado, se debe destacar que el hecho de que **CREDITEX** sea una empresa verticalmente integrada en el rubro algodónero, representa una importante fortaleza y le otorga ventajas competitivas, ya que puede ofrecer trazabilidad en los productos a través de sus operaciones para los exigentes compradores internacionales y por ende, el control total del proceso productivo, con opciones de rápida respuesta para éstos en términos de calidad y logística.

En cada categoría de productos que manufactura la empresa, se pone especial énfasis en la diferenciación hacia la alta calidad y excelencia en el servicio.

## **Hilados de algodón**

El año 2021 fue un año muy especial en demanda para los hilados, al mismo tiempo que se ha producido un incremento muy alto en los precios de la materia prima (algodón), sobre todo en el caso de las fibras extralargas. La demanda de hilados provino principalmente de los confeccionistas de tejido de punto y subió de una manera importante y ese hecho se tradujo en ventas muy altas de hilados, e impactó positivamente como puede verse en los reportes financieros.

Los motivos principales que elevaron la demanda son asociados al rechazo de productos chinos en el mercado principal para Perú, que es EE.UU., en atención a que el abastecimiento estaba siendo alimentado por importantes áreas algodoneras a las que se imputa trabajo en condiciones poco humanitarias (condiciones de esclavitud y trabajo de menores).

De otro lado, la congestión de transporte favoreció a exportadores nacionales en precios de flete y tiempos de entrega pues acentuó ventajas competitivas con orígenes más lejanos a mercado de destino.

Por estas razones, el mercado ha podido hasta el momento absorber el alza de los precios de los hilados por los mayores costos de materia prima.

**CREDITEX**, en el mercado nacional, es el principal suministrador de hilados de fibra extralarga para confeccionistas peruanos, quienes son en su mayoría exportadores. Este tipo de producto se ha constituido en un nicho de mercado que nuestro país sostiene y que le ha significado un reconocimiento a nivel mundial por su calidad.

Los primeros meses del año 2022 se ven con una demanda sostenida que se espera se mantenga y atraiga a los productores agrícolas nacionales y extranjeros a incrementar las áreas a sembrar.

## **Tejidos**

Los principales artículos de algodón en este rubro tienen aplicación en camisería, pantalonería y decoración.

La empresa cuenta con el área de pre producción, así como la de diseño, con la finalidad de ofrecer más opciones a seleccionar por sus clientes.

El mercado latinoamericano de tejidos para vestuario exterior (pantalonería y camisería) estuvo muy complicado por la aparición de la pandemia. Los mercados de destino estuvieron prácticamente paralizados durante el 2020.

Hacia el segundo semestre del 2021, empezaron a recuperarse de a pocos, países como Colombia, Brasil y Argentina con una demanda en crecimiento de las marcas para completar sus colecciones por haberse quedado sin el surtido de prendas debido a la pandemia.

Cabe mencionar que la reactivación de las marcas se dio principalmente en tejidos para líneas casuales y sport, y en la mayoría de los casos estos requerimientos fueron de pronta entrega. Luego empezó la reactivación de la línea formal sin llegar aun en todas nuestras líneas a la demanda pre-pandemia.

Adicionalmente y, debido a las dificultades de comunicación y visita a clientes, se implementó una plataforma digital para ofrecer productos a los clientes de una forma más dinámica y efectiva en las circunstancias de esta coyuntura.

### **Prendas de Vestir**

**CREDITEX** concentra su actividad en la exportación de prendas de tejido plano de algodón, principalmente, en camisería, blusas, pijamas y pantalones, para importantes clientes de Sudamérica, Norteamérica y Europa, de reconocidas marcas internacionales; tales como Tommy Bahama, Garnet Hill, Eden Park, The Cat's Pijamas, Psycho Bunny, Peter Millar, Johnnie O., The Orvis Company, Johnston & Murphy, Coastal Cotton, Onward Reserve entre otros.

La producción de prendas de vestir es destinada mayoritariamente al mercado de exportación, en el que la competencia es global, recibiendo estos mercados, ofertas de diversos orígenes, entre ellos Centroamérica, India y Asia.

En el periodo de pandemia la preferencia de los mercados se orientó a prendas de tejido de punto relegando a las de plano, en muchos casos por razones de trabajo remoto y la comodidad de vestir que ello demanda.

En el segundo semestre del 2021 se empezó a restablecer la demanda en prendas de tejido plano con perspectivas interesantes para el 2022.

## **VI. PRODUCCIÓN**

1. La empresa produjo durante el año 2021 la cantidad de 10 080 292 kilos en hilado.

En tejido, se logró producir 2 912 714 metros.

Los tejidos son utilizados tanto para la venta directa, como para la confección de prendas que **CREDITEX** produce.

2. En lo referido a prendas de vestir, la producción totalizó 363 153 unidades en el 2021, las que se produjeron por servicios de confección de su subsidiaria Texgroup.
3. Las desmotadoras de Piura y Lambayeque, en el período del 2021, han procesado un total de 4 669 quintales de algodón fibra propios y 3904 quintales como servicio de desmotado.

## VII. VENTAS

1. Las ventas de **CREDITEX** en el 2021 fueron de:

	Quintales	Kilos	Metros	Unidades
Hilado de algodón		9 430 574		
Tejidos de algodón			2 041 306	
Tejidos de fibra animal			840	
Prendas de algodón				598 078
Prendas de fibra animal				98
Accesorios y otros				15 867
Algodón	474			
Sub – Productos		1 927 713		
Pepa de algodón	7 245			

2. Los ingresos por ventas de **CREDITEX** al 31 de diciembre del año 2021, alcanzaron la cifra de S/ 318 441 359.

Los ingresos del año y los de los ejercicios precedentes, se detallan a continuación en forma desagregada:

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Ventas</b>	<b>S/</b>	<b>S/</b>	<b>S/</b>
Hilado	137 458 710	129 819 857	232 618 668
Tejido	38 074 862	23 538 109	33 785 943
Prendas	83 061 364	33 300 577	43 270 333
Accesorios y otros	190 035	1 951 596	973 216
Algodón	303 821	2 027 165	7 478
Sub-productos	2 495 735	4 385 001	5 181 273
Pepa de algodón	2 012 793	562 364	442 077
Servicios	3 387 564	2 216 900	2 162 320
Otros	711 052	16 102	51
<b>Total</b>	<b>267 695 936</b>	<b>197 817 671</b>	<b>318 441 359</b>

## **VIII. DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA**

**CREDITEX** inició sus operaciones con una hilandería de algodón, teniendo en el tiempo un desarrollo significativo sobre la base de la integración vertical y la diversificación. Crecimiento logrado mediante diversas adquisiciones de empresas incorporadas por fusiones, así como por el desarrollo tecnológico de las unidades productivas mediante permanentes inversiones que posibilitarán su sostenimiento y mayor penetración de venta con variada, pero selecta cartera de clientes.

La empresa, mantiene su orientación tanto hacia la exportación, como al mercado interno, debido a las oportunidades que se han dado.

Las exportaciones se han continuado realizando de forma directa con parte del hilado de algodón, de sus telas acabadas y de las prendas de vestir de algodón, a lo que se suma la exportación indirecta lograda a través de clientes que conforman una suerte de cadenas productivas.

Al 31 de diciembre del 2021, las tiendas estuvieron conformadas por nueve (9) boutiques bajo la marca M.bö, una (1) bajo la marca Norman & Taylor y tres (3) Outlets (Vulcano, Faucett y Lurín) y una (1) tienda de telas.

Las confecciones ofrecidas en las tiendas son producidas con selectos materiales donde destaca el uso del algodón Pima, producto bandera y de calidad reconocida mundialmente. Sin embargo, actualmente los clientes

buscan adicionalmente materiales novedosos, algodón mezclado con lycra y fibras sintéticas como polyester, nylon, acrílico; o con fibras artificiales como modal y tencel, con técnicas de teñido y lavado que brindan diferenciación visual y de tacto, siendo esta razón la que motiva permanentes desarrollos en el área productiva y comercial con cargo a satisfacer actuales tendencias de demanda.

Así mismo, se ha logrado mantener y desarrollar a clientes de marcas tan renombradas como Tommy Bahama, The Cat's Pajamas, Psycho Bunny, Garnet Hill, Munmex S.A, Arturo Calle, P.Kaufmann, Pantone, Peter Millar, Jhonston & Murphy, Johnnie O., The Orvis Company, Johnston & Murphy, Coastal Cotton, Onward Reserve entre otros no menos importantes.

Este año Creditex consolidó diferentes frentes de trabajo:

**Transformación Digital.** Durante el año 2021 se ha continuado la elaboración de catálogos virtuales a través de softwares como PENELOPE SHOW ROOM, SHOWROOM COLOR, PENELOPE TEXTURAS y CLO3D. Además, se ha impulsado la generación de CAD's para reemplazar la elaboración física de los Handlooms, lo que nos ha permitido disminuir costos y tiempos de entrega.

**Innovación.** Los nuevos desarrollos de telas han sido solicitados por los clientes para sus prendas. Para ello se han desarrollado nuevos procesos de tejido, teñido de filamentos, acabados y teñidos de prendas. Entre ellos podemos incluir el teñido de filamentos de polyester y nylon con spandex y el teñido de prendas de 100% polyester con el método Azufrost. Continúa la tendencia a seguir desarrollando muestras con filamentos sintéticos y el uso de distintas fibras como lino, lana y seda, en mezclas con algodón.

**Sostenibilidad.** En el área de tintorería se vienen trabajando procesos de ahorro de agua y de cuidado del medioambiente, cuya difusión está a cargo del Comité de Sostenibilidad, el que se encargará de impulsarlo este año.

**Seguridad.** Hemos sido proveedores de telas para mascarillas durante la pandemia. Por ello, se desarrollaron telas con funcionalidad antibacterial y antiviral.

**CREDITEX** se mantiene como miembro de PREVEX (Asociación de Exportadores Perú Textiles) cuyo objetivo es afianzar el cumplimiento de normas ambientales, sociales y económicas en el sector textil, promoviendo la sostenibilidad de la empresa y su posicionamiento mundial. Así, en alianza con la Universidad del Pacífico, se desarrolló un proyecto de entendimiento de las necesidades del consumidor, para fortalecer la oferta de valor de nuestra marca de prendas M.bö. Accedimos a conversatorios con otras empresas del gremio, sobre temas de interés como, la crisis de fletes y escasez de materias primas a nivel mundial,

retos para operar en pandemia, benchmarking con otros países de Centroamérica, entre otros. Se brindó soporte en las campañas elaboradas en alianza con PromPerú; e.g. eventos B2B (Perú Moda) y publicidad B2C (bajo el concepto FIND THE TRUE VALUE BEHIND). Se empezó a articular un programa de integración vertical hacia el campo, para fomentar la siembra de algodón pima peruano.

Entre las inversiones más importantes realizadas durante el año 2021, tenemos:

- La compra de una conera automática de 72 posiciones de bobinado para la planta de Pisco, cuya instalación de purgado de hilo prisma, es la primera en Hispanoamérica.
- El proyecto de balance de la planta en la hilandería de Trujillo que implica inclusión de máquinas para este fin (cardas manuales, omegalap, peinadoras, mechera, conera, así como equipos como compresor y montacarga). Este proyecto permitirá mejorar en calidad y productividad. Se ha calculado un incremento en la producción de hilado Pima en 1 080 toneladas por año.

**CREDITEX** concluyó exitosamente con el proyecto de Inteligencia Artificial con lo que dio el primer paso hacia el desarrollo de procesos inteligentes (conocidos como smart process) dentro del enfoque de la metodología de Industria 4.0. Así mismo, se inició el proceso de inscripción de patente ante Indecopi. Durante el 2021 se han iniciado las pruebas de diferentes tecnologías de Business Intelligence, Business Analytics, Inteligencia Artificial y IoT (internet de las cosas) con el objetivo de iniciar en el 2022 un proyecto integral de transformación digital e Industria 4.0.

En lo referente a las certificaciones, se mantienen las siguientes:

- Sistema de Gestión de la Calidad según norma ISO 9001:2015, la cual garantiza la capacidad de **CREDITEX** para ofrecer productos y servicios que cumplan con las exigencias de sus clientes, según los lineamientos establecidos por esta Norma.
- BASC (Business Alliance for Secure Commerce - Alianza Empresarial para un Comercio Seguro), que acredita el cumplimiento de los estándares internacionales de seguridad en su operación como exportador.
- WRAP (Worldwide Responsible Accredited Production - Certificación de Responsabilidad Social), que garantiza una labor en condiciones de seguridad, salud y ambiente de trabajo dignos.
- OEA (Operador Económico Autorizado). Certificación en base a los estándares internacionales de la Organización Mundial de Aduanas.

- U.S.Cotton Trust Protocol, protocolo de confianza en la cual se demuestra que somos un socio aprobado en la cadena de suministro para marcas y minoristas que obtienen algodón cultivado de manera más sostenible.
- ESTÁNDAR 100 OEKO – TEX, que garantiza a los consumidores que los productos textiles probados no contienen sustancias nocivas en gran cantidad que pueden ser nocivas para la salud.

En el año 2021 bajo el marco de la implementación del modelo de Industria 4.0 en la empresa, se implementó un módulo de programación para tejeduría mediante un modelo de inteligencia artificial (IA), permitiendo con ello generar automáticamente un Gantt con la programación de la tejeduría, basándose en criterios tales como la calidad del hilado. Igualmente, se implementó un módulo de inteligencia de negocios (BI) para el área de Hilandería, mediante la generación de tableros de control para la Gerencia, con información relevante respecto a la producción y eficiencias de esta área de negocio.

Por otro lado, se implementó un módulo de programación de telas, que ha permitido agilizar las respuestas a consultas de Comercial a PCP y las distintas áreas de producción con respecto a fechas de entrega.

En la parte administrativa, se realizaron los ajustes necesarios en la facturación electrónica a fin de dar cumplimiento a la norma SUNAT RS-193 y finalmente se automatizó el proceso mensual de valorización de avíos y de químicos y colorantes, logrando con ello una reducción a la carga de trabajo y los tiempos de cierre en el área de Contabilidad.

Durante el 2021, se fortalecieron los protocolos de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en la empresa, conforme a las actualizaciones normativas estipuladas por el gobierno. Se desarrollaron campañas de comunicación, sensibilización y capacitación en la prevención, detección temprana y tratamiento del COVID-19 para el trabajador y su familia. Se continuó con el proyecto de implementación de un Modelo de Gestión por Competencias, actualizando el Proceso de Evaluación de Desempeño por Competencias para todos nuestros trabajadores. Se mantuvieron los convenios corporativos y educativos, que nos permiten obtener descuentos y beneficios especiales para nuestros colaboradores. A pesar de las restricciones de la pandemia, se ejecutaron más de 4 000 horas de capacitación, que han permitido incrementar las competencias del 98% de los trabajadores capacitados.

En el ámbito de la Responsabilidad Social, se generaron donaciones para la Policía Nacional del Perú. Se mantuvo el programa de reciclaje de papel, en asociación con Kimberly Clark, que permite ayudar a niños en estado de abandono a través de la organización Aldeas Infantiles. A través del Comité de Sostenibilidad, durante el presente año, se realizó la medición de nuestra huella



hídrica y de nuestra huella de carbono, recibiendo el reconocimiento del Ministerio del Ambiente, por haber implementado el Primer Nivel de Gestión de Gas de Efecto Invernadero (GEI). Se han realizado proyectos de inversión orientados a la reducción del consumo de agua y de energía eléctrica. Se continúa promoviendo entre todos nuestros grupos de interés (accionistas, clientes, trabajadores, comunidad, etc.), buenas prácticas de sostenibilidad económica, social y ambiental en la empresa.

En cuanto al área de Seguridad y Salud Ocupacional, se continuó con diversas actividades, organizándonos para enfrentar una Pandemia sin descuidar nuestro sistema de gestión en cumplimiento de las normativas de seguridad y salud ocupacional, con un sistema de gestión más sólido y permanentemente actualizado, donde garantizamos la participación de los colaboradores para continuar con la cultura de prevención en seguridad y salud con el objeto de mejorar continuamente, fue fundamental el involucramiento de las jefaturas y gerencias de la organización para garantizar la seguridad de nuestros trabajadores y el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo. Las actividades que se realizaron son campañas de seguridad y salud ocupacional, capacitaciones, sensibilización, inspecciones de equipos de protección personal, inspecciones de ambiente de trabajo, auditorías, simulacros y mantenimiento de infraestructura y/o equipos de emergencia. Hemos realizado esfuerzos para poder mejorar nuestros sistemas de seguridad y elevar los niveles de protección. Es importante mencionar que estas actividades incluyen lo establecido por las autoridades sanitarias, así como la actualización y cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19.

Como quiera que las características de la industria demandan el uso de mano de obra calificada, la empresa desarrolla una permanente labor de formación y capacitación de trabajadores. Así, **CREDITEX** contribuye con el país en la generación de puestos de trabajo calificado. El personal de la empresa está conformado por 1 417 trabajadores.

## **IX. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES**

Respecto de los procesos judiciales, administrativos o arbitrales, al término del ejercicio 2021, la situación fue la siguiente:

1. Poder Judicial: Se encuentran pendientes de resolución procesos laborales, principalmente por desnaturalización de contratos, reintegro de beneficios sociales, despido arbitrario, nulidad de despidos y por pago de incentivos.

Los abogados de la Compañía estiman que, en su mayoría, las demandas interpuestas contra **CREDITEX** serán resueltas a su favor. No obstante, analizadas las eventuales contingencias que pudiesen derivar de ellas, se efectuó una provisión en los Estados Financieros que al cierre es del orden de S/ 1 423 107,66.

2. SUNAFIL: A la fecha se han impugnado administrativamente una serie de multas impuestas por el Ministerio de Trabajo por el importe de S/ 398 777,00, al no encontrarlas conformes en su aplicación, estimando la compañía que serán resueltas a favor de la empresa. No obstante, en un escenario conservador se optó por la provisión del citado importe.
3. SEDAPAL: Desde el ejercicio 2018, la empresa se ha visto obligada a interponer una serie de recursos impugnativos contra la empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL, que al cierre del ejercicio 2021 ascienden en total a la suma de S/ 1 107 432, los mismos que se encuentran debidamente provisionados.

## X. ACTIVOS

1. Los principales activos permanentes de la compañía están constituidos por las plantas industriales, oficinas administrativas y otras instalaciones ubicadas en Lima, Piura, Lambayeque, Trujillo y Pisco. Otros activos lo constituyen la maquinaria y equipos instalados en las plantas industriales de las indicadas ciudades.

Durante el período reseñado se comprometieron inversiones con recursos propios por la suma de S/ 1 810 596 y en adición, con recursos financiados por S/ 1 201 530 en maquinaria y equipos. Dentro de varios proyectos de inversión y mejora, destacan:

- i) La compra de una conera automática con instalación de purgado de hilo Prisma.

- ii) El proyecto de balance de la planta en la hilandería de Trujillo que implica inclusión de máquinas para este fin (cardas manuales, omegalap, peinadoras, mechera, conera, así como equipos como compresor y montacarga). Este proyecto permitirá mejorar en calidad e incrementará producción en 94 toneladas de hilado al mes.

Además, se invirtió en equipos y accesorios para los distintos procesos de manufactura.

## XI. PERSONAL

1. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía contaba con el siguiente personal estable y contratado:

N° Trabajadores	Año 2021			Año 2020			Año 2019			Variación (%)	
	Permanente	Eventual	Total	Permanente	Eventual	Total	Permanente	Eventual	Total	2021-2020	2020-2019
Funcionarios	6	0	6	5	0	5	5	0	5	0%	0%
Empleados	75	431	506	82	411	493	95	471	566	2.60%	-12,90%
Obreros	51	854	905	49	740	789	60	868	928	14.70%	-14,98%
		<b>Total</b>	<b>1417</b>		<b>Total</b>	<b>1287</b>		<b>Total</b>	<b>1499</b>	<b>10.10%</b>	<b>-14,14%</b>

2. El Directorio deja constancia de su agradecimiento al personal por la eficiente labor desarrollada durante el ejercicio 2021.

## XII. DIRECTORIO Y GERENCIA

1. El Directorio de la Compañía está conformado por:

	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>
Sr. Andreas von Wedemeyer Knigge	Presidente	Marzo 1995
Dr. Fernando García Calderón y Soto	Vice-Presidente	Febrero 2003
Sr. Jorge von Wedemeyer Knigge	Director	Marzo 1995
Sr. Juan Thiermann Brunst	Director	Marzo 1999
Sr. Alonso Bustamante Letts	Director	Marzo 2001
Sr. Francisco García Calderón Portugal	Director	Julio 2003

El Sr. **Andreas von Wedemeyer Knigge**, Presidente del Directorio, obtuvo el grado de Dipl.-Kfm. en Administración de Empresas en la Universidad de Hamburgo, Alemania. Es también Maestro Cervecerero, grado que obtuvo en la Ulmer Fachschule für Bierbrauerei und Mälzer, Ulm, Alemania. Ha seguido un PMD en la Graduate School of Business de la Universidad de Harvard, EE. UU. y un PAD en la Universidad de Piura. Ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo del Directorio y Gerente General de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** Es Presidente del Directorio de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR**: Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Futuro Invest S.A., Futuro Inmobiliario Camacho S.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios Aéreos AQP S.A., Servicios de Asesoría S.A. (SAS), Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Es también Presidente de Directorio de Ferreycorp S.A.A.; Ferreyros S.A.; Alianza, Compañía de Seguros y Reaseguros y de Alianza Vida, Seguros y Reaseguros (Bolivia); así como Presidente de Directorio de Euromotors S.A., Altos Andes S.A.C., Euro Camiones S.A., Euroinmuebles S.A.C., EuroRenting S.A.C., y de International Camiones del Perú S.A. Es Director de Corporación Aceros Arequipa S.A.A.; CFI Holdings; La Positiva, Seguros y Reaseguros; La Positiva Vida, Seguros y Reaseguros; y La Positiva Entidad Prestadora de Salud – EPS; habiendo sido en estas tres últimas Presidente de Directorio. Es miembro del Comité Ejecutivo y Director de Comex Perú, Cámara Peruano-Alemana – AHK Perú y de la Sociedad Nacional de Industrias, donde también es Past-Presidente. Anteriormente se desempeñó como Presidente de Directorio de Profuturo AFP; Presidente de la Asociación de AFPs; Director de la CONFIEP, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, miembro del Consejo Directivo de TECSUP, Director y Gerente General de Cía. Cervecera del Sur del Perú, entre otros.

El Dr. **Fernando García Calderón y Soto** es abogado, graduado en la Universidad Católica Santa María de Arequipa. Se desempeñó desde 1982 en los cargos de Asesor Legal de Cervesur, Gerente Legal de esa empresa y el de Gerente Legal de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** hasta abril del 2002. Anteriormente, tuvo a su cargo la Jefatura del

Departamento Legal de Southern Perú Copper Corporation. Ha sido Gerente de la Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, fundador de la Bolsa de Valores de Arequipa, Vicepresidente y Director de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa y miembro de su Tribunal Arbitral. Igualmente, ha sido Director de Agroinca PPX S.A., delegado ante el Congreso Nacional sobre la reforma del Código Civil de 1984, miembro de la Asociación de Fomento de la Investigación y la Cultura de la Universidad del Pacífico, Director del CESEM y de TECSUP en Arequipa. Hasta diciembre del 2005 fue Presidente de Directorio de Analistas y Corredores de Seguros S.A. Ha sido nombrado Vicepresidente de Directorio de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR**: Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Futuro Invest S.A., Futuro Inmobiliario Camacho S.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios Aéreos AQP S.A., Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Se desempeña también como asesor y consultor externo del Directorio, de la Presidencia Ejecutiva y de las Gerencias Generales de las empresas de la **CORPORACIÓN CERVESUR**.

El Sr. **Jorge von Wedemeyer Knigge**, es administrador de empresas, graduado en la Universidad de Hamburgo, Alemania. Cuenta con amplia experiencia en banca, al haber laborado en el Commerzbank de Frankfurt, Alemania, como encargado de negocios para las regiones de Centro y Norteamérica, así como en el Banco de Crédito del Perú. Durante 13 años se desempeñó como representante del Dresdner Bank Lateinamerika (anteriormente Deutsch-Südamerikanische Bank) y del Dresdner Bank AG en Perú. Es Director de Lima Airport Partners, y Director de Euromotors S.A., Altos Andes S.A.C., Euro Camiones S.A., Euroinmuebles S.A.C., y de International Camiones del Perú S.A.; así como de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR**: Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Anteriormente se desempeñó como Gerente General Interino de Lima Airport Partners (operador en concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez). Fue Director de Corporación Aceros Arequipa S.A.A., Transportes Barcino S.A. y de Comercial del Acero S.A. Fue Presidente de la Cámara de Comercio de Lima y ha sido Presidente de la Cámara de Comercio Peruano-Alemana, durante varios años.

El Sr. **Francisco García Calderón Portugal**, es Administrador de Empresas con especialización en el área de Organización de Empresas. Cuenta con postgrados en la Universidad de Piura (PAD) y en Arthur D. Little M.E.I. USA - "Master of Science in Management". Bachiller en

Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el desarrollo de nuevos negocios y en la dirección de empresas e instituciones, tanto en el sector privado como en el público. Ocupa el cargo de Presidente de Directorio de Motores Diesel Andinos S.A. y Director Ejecutivo de Euromotors S.A. Es Director de Altos Andes S.A.C.; Euro Camiones S.A.; Euroinmuebles S.A.C.; Eurolift S.A.; International Camiones del Perú S.A.; Inversiones Euromaq S.A.C.; EuroRenting S.A.C., San Bartolomé S.A.; Agrícola Cerro Prieto S.A.C., Enel Generación Perú S.A.A.; Comité de Inversión Enfoca Safi; Química Suiza Industrial; Talma, Aeropuertos del Perú; Cía. Latinoamericana de Radiodifusión S.A. LATINA, y de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR**: Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Anteriormente se desempeñó como Presidente del Directorio de PerúPetro, Corpac S.A., Araper y Director de Cemento Andino. Ha sido Presidente del Comité Pro Integración de ProInversión; Director Independiente de Petroperú; miembro del Consejo Directivo de Confiep, Essalud, Etevensa, Edelnor S.A., Hidrandina S.A., Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. y Bolsa de Valores de Arequipa.

El Sr. **Alonso Bustamante Letts**, ha estudiado Administración de Empresas - Marketing en la universidad Saint Mary's University en Texas, EE. UU. Cuenta con amplia experiencia en el sector pesquero, donde ha participado en la administración y desarrollo de proyectos de mejoramiento de calidad del producto, de conservas, así como en el proyecto de estudios oceanográficos y ambientales a distancia. Es Gerente General de Fondo Pitaya S.A.C. Es Director de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR**: Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Creditex S.A.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A.

El Sr. **Juan Thiermann Brunst** ha desempeñado cargos ejecutivos en diversas empresas. En la actualidad es Director de Industrias Nettalco S.A. y del Centro Empresarial El Derby S.A.

2. La Gerencia ha estado conformada de la siguiente manera:

	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>
Sr. José Ignacio Eduardo Llosa Benavides	Gerente General	Febrero 2009
Sr. Luis Alberto Herrera Paredes	Gerente Administrativo Financiero	Diciembre 1991
Sr. Miguel Ortiz de Zevallos Ferrand	Gerente Técnico	Octubre 2008
Sr. Ricardo Dancuart Kohler	Gerente Comercial Hilados	Octubre 2008
Sr. Renzo Koch Mazuré	Gerente Comercial Tejidos y Confecciones	Octubre 2008
Sr. Luis Alfredo Negrón Naldos	Gerente de Analítica de Negocios e Ingeniería Industrial	Abril 2021

El Sr. **José Ignacio Eduardo Llosa Benavides**, es el Gerente General de la empresa desde el 15 de febrero del 2009. Se graduó en Administración de Empresas en St. Mary's University de San Antonio, Texas, EE.UU. Ha cursado estudios en ESAN, siguiendo el Programa Anual de Comercio Internacional. Asimismo, en agosto del 2006 obtuvo una Maestría en Dirección de Empresas por la Universidad de Piura. Desde 1983 hasta 1995 se desempeñó como Jefe Comercial de Textil Trujillo S.A. para ocupar a partir de marzo de 1995 el cargo de Gerente del Área Comercial de Hilados en la misma empresa (actualmente **CREDITEX**). En el mes de mayo del 2008 fue designado Gerente General Adjunto de **CREDITEX**. Desde febrero 2009, se desempeña como Gerente General de la Compañía, así como también se desempeña como Gerente General de Texgroup S.A.

El Sr. **Luis Alberto Herrera Paredes** efectuó sus estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, así como de Administración en el Centro de Desarrollo Gerencial de la Universidad del Pacífico. De otro lado, siguió el Programa de Desarrollo Directivo del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Asimismo, participó en Workshops de Procurement y Value Delivery dictados por Reckitt & Colman en Argentina y Chile, respectivamente, y ha sido becario de AOTS JAPÓN para un curso de Gerencia Corporativa. Ha trabajado en diversas empresas textiles como La Parcela S.A., CREDISA, Hilados Peinados S.A., Fábrica de Tejidos Maranganí y se desempeñó como Gerente Administrativo de Reckitt & Colman del Perú. Desde el 02 de diciembre de 1991 ocupó el cargo de Gerente Administrativo Financiero de Hilanderías Pimafine S.A. A partir del 06 de marzo de 1995 ocupa el cargo de Gerente Administrativo Financiero de Textil Trujillo S.A. (actualmente **CREDITEX**). Asimismo, es Gerente Administrativo Financiero de Texgroup S.A.

El Ing. **Miguel Ortiz de Zevallos Ferrand**, es ingeniero textil, habiendo efectuado sus estudios en Philadelphia University (antigua Philadelphia College of Textiles & Science), EE.UU. Desde 1984 hasta 1989 laboró en Fábrica de Tejidos La Parcela, habiendo sido su última posición la de Gerente de Producción; posteriormente entre 1990 y 1993 ocupó el cargo de Director Gerente en Texsur S.A. y Teknotex S.A. en Santiago de Chile. Desde 1994 y hasta el 2001 laboró como Gerente de Operaciones en Consorcio La Parcela S.A. Asimismo, entre los años 2001 y 2006 ocupó el cargo de Gerente de Producción de la Fábrica de Tejidos La Bellota S.A. Desde noviembre del 2006 se incorporó a **CREDITEX**. A partir de octubre del 2008 se desempeña como Gerente Técnico de la empresa. El Ingeniero Ortiz de Zevallos se ha desempeñado como profesor contratado de Textiles en la Universidad Nacional de Ingeniería y ha sido expositor en múltiples conferencias y seminarios especializados del ramo.

El Ing. **Ricardo Dancuart Kohler** es ingeniero textil, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería. Desde 1980 hasta 1993 trabajó en Fábrica de Tejidos La Bellota, habiendo sido su última posición la de Director Técnico. Posteriormente, desde 1993 ocupó la Sub Gerencia de Fábrica en la empresa Credisa. Cuando, en el año 1996, Credisa pasa a formar parte del grupo económico de CORPORACIÓN CERVESUR, el Ing. Dancuart siguió desempeñando este cargo, en la planta 5, Vulcano, (ahora como **CREDITEX**), hasta el año 2007 en que asumió el cargo de Sub Gerente de Fábrica de la planta 9, Unidad de Lanás. Desde el mes de octubre del 2008 se desempeña como Gerente Comercial de la División Hilados. Ha cursado estudios de postgrado en ESAN, la Universidad de Piura y en el BIHE en Inglaterra.

El Sr. **Renzo Alberto Koch Mazure** se graduó en la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres en el año 1985. Ha cursado una especialización de dos años en el **Fashion Institute of Technology** de la ciudad de Nueva York y siguió estudios en la Facultad de Apparel Production Management en el año 1989. Desde 1989 hasta 1991 se desempeñó como Jefe de Planta de Industrial BOMOSA (Fábrica de Tejidos La Unión). Desde 1992 hasta 1997 se desempeñó como Gerente Comercial de Wrangler Perú. Posteriormente, desde agosto de 1997 hasta setiembre del 2008 ocupó el cargo de Jefe de Ventas de Telas en **CREDITEX**. Desde octubre del 2008 desempeña el cargo de Gerente Comercial de Tejidos y desde el 31 de marzo 2010 también asumió el encargo de Gerente Comercial de Confecciones. Finalmente, el 20 de noviembre del 2012 fue nombrado con el cargo de Gerente Comercial de Tejidos y Confecciones.



El Ing. **Luis Alfredo Negrón Naldos** es Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En el año 2020 obtuvo el doble grado de Doctor of Business Administration in General and Strategic Management, Maastricht School of Management, Holanda y de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es Master Black Belt Instructor y Certified Quality Engineer de la American Society for Quality – EE.UU. Desde el 2001 al 2007 se desempeñó en el Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú como consultor en aseguramiento de la calidad, ingeniería de la calidad y mejora continua para diversas empresas del medio. Desde el 2001 a la fecha es docente a tiempo parcial de pregrado y post grado de la PUCP en temas de gestión, ingeniería industrial, business analytics y machine learning. Desde el año 2007 trabaja en Creditex S.A.A. inicialmente como Jefe de Ingeniería Industrial, luego como Sub-Gerente de Ingeniería Industrial y desde mayo 2021 como Gerente de Analítica de Negocios e Ingeniería Industrial.

### 3. Grado de Vinculación

Los directores señores Andreas von Wedemeyer Knigge, Presidente del Directorio, y Jorge von Wedemeyer Knigge, Director, tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.

Los señores Dr. Fernando García Calderón y Soto, Vice-Presidente del Directorio, y Francisco García Calderón Portugal, Director, tienen vinculación por consanguinidad en cuarto grado.

### 4. Directores Independientes

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Gerencia General N° 096-2003-EF/94.11 de la SMV, el señor Francisco García Calderón Portugal ha venido siendo considerado Director Independiente, al no encontrarse vinculado con la administración de la empresa ni con los principales accionistas de la misma.

La Resolución SMV N°016-2019-SMV/01, ha aprobado los “Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes”, la misma que ha entrado en vigencia a partir del 1° de enero del 2020 y cuyos criterios son de observancia obligatoria para las sociedades emisoras obligadas a presentar el Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, que revelen al mercado que cuentan en su Directorio con Directores independientes. Entre los

principales criterios para ser calificado como Director Independiente destacan:

- 1) El estar desvinculado de la sociedad, sus accionistas y directivos;
- 2) No participar simultáneamente como Director Independiente en más de 5 sociedades que tengan al menos un valor inscrito en el RPMV;
- 3) No tener más de 10 años continuos o alternados durante los últimos 15 años, como Director Independiente de la sociedad o de alguna empresa de su grupo económico.

Para el cumplimiento de estos Lineamientos, la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV ha dispuesto que las sociedades que, al 1° de enero del 2020, mantengan Directores Independientes designados con los criterios establecidos por ellas y que los hayan revelado como tales en el Reporte sobre Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, podrán continuar aplicando dicho criterios para calificar a sus Directores Independientes, únicamente hasta el vencimiento de la designación del Director o como máximo hasta el ejercicio 2021, lo que ocurra primero.

Teniendo en cuenta los citados criterios establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV en los mencionados Lineamientos., el señor Francisco García Calderón Portugal sólo ha sido considerado como Director Independiente hasta el 31 de diciembre del 2021.

A partir de dicha fecha nuestra empresa no cuenta con Directores Independientes.

## 5. Remuneraciones de Directores y Plana Gerencial

Igualmente, se deja constancia que el monto total de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Plana Gerencial, representa el 1,84% de los ingresos brutos de la Compañía considerados en los estados financieros proporcionados a la presente Junta.

## **XIII. RESULTADOS ECONÓMICOS**

1. En el ejercicio 2021, los estados financieros, muestran los siguientes resultados:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>S/</b>	<b>S/</b>
Ventas netas	318 441 359	197 817 671
Ingresos diversos	6 033 731	5 116 090
Ingresos financieros	6 324 027	1 751 527
Diferencia de cambio	15,414 290	10 651 246
	<b>346 213 407</b>	<b>215 336 534</b>
<b>GASTOS VARIOS</b>		
Costo de ventas	245 866 934	171 345 571
Gastos administrativos	20 479 668	16 257 868
Gastos de ventas	20 134 088	16 574 824
Gastos financieros	1 328 392	1 908 890
Diferencia de cambio	15 004 722	10 946 070
	<b>302 813 804</b>	<b>217 033 223</b>
Resultados antes de partic. e Imp. a la Renta	<b>43 399 603</b>	<b>(1 696 689)</b>
Impuesto a la Renta corriente y diferido	(9 919 327)	1 096 406
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>33 480 276</b>	<b>(600,283)</b>

En el año 2021 nuestra Compañía cumplió con aportar al Estado, por concepto de diversos tributos, la suma de S/ 19 577 431. En el ejercicio 2020 fue de S/ 37 787 038.

#### **XIV. SITUACIÓN FINANCIERA**

1. Las ventas en la empresa alcanzaron los S/ 318 441 359 experimentando un incremento del orden de 61% con respecto al año previo.

Como es de conocimiento, el año 2020 fue afectado de manera importante por la pandemia de Covid-19, no obstante, si se analiza el crecimiento de ventas respecto de un año más regular como el 2019, la variación a favor del 2021 es de 18,96%.

El año fue favorecido por una importante demanda en el segmento de hilados que representa la mayor participación en ventas tradicionalmente pese a que el 2021 cobró especial relevancia.

Es importante resaltar también el efecto en los precios que produjese la importante elevación de costos de materia prima, principalmente algodón.

La innovación siguió rindiendo frutos, pues productos con novedosas mezclas concitaron la atención de clientes. No obstante, tomó tiempo adecuarse a los diferentes requerimientos.

El margen bruto de la empresa incrementó de 12,94% a 22,41% con respecto a los ingresos, al comparar el cierre del 2020 con el 2021, principalmente debido al comportamiento de la venta de hilado tanto en volumen como en precios de mercado. Así mismo, la significativa reactivación del mercado de confecciones en el 2021 que favoreció a la venta de hilado, pues la empresa es importante proveedor del sector de confecciones de punto.

Los gastos de administración y de ventas, redujeron participación porcentual respecto a ingresos totales pasando en conjunto de 15,15% en el 2020 a 11,56% el 2021.

Vale la pena resaltar también la participación en resultados de los ingresos financieros que obedecieron principalmente a reparto de dividendos de empresas en las cuales **CREDITEX** mantiene inversiones en activos financieros y estos ascendieron a S/ 6 324 027.

La reducción en gastos financieros del orden de S/ 580 498 se dio por menores compromisos en el sistema financiero, así como por costos anuales comparativamente menores.

2. Durante el año 2021, **CREDITEX** continuó con sus proyectos de inversión, que se realizan en forma permanente para mantener la competitividad de sus productos, condición que demanda una plataforma tecnológica adecuada para ofrecer calidad de productos, variedad y flexibilidad.

Es así como – durante el ejercicio reseñado –, la inversión con recursos propios fue de S/ 1 810 596 y financiados de S/ 1 201 530, correspondiendo al proyecto de balance de la planta en la hilandería de Trujillo y a la adquisición de una conera automática.

3. La liquidez general pasó de 4,91 el 2020 a 3,78 el 2021, principalmente originada por una reestructuración de la conformación de pasivos que se recolocaron hacia el corto plazo.

Mientras que ratios asociados a solvencia, gestión, rentabilidad y generación de fondos se mostraron favorables al 2021.

Finalmente, la diferencia de cambio también contribuyó al resultado mostrándose positiva en S/ 409 567 dadas las comparaciones de efectos entre activos y pasivos monetarios, donde parte de las obligaciones con bancos se tomaron en soles mientras que las cuentas por cobrar son en moneda extranjera y que fuese en tendencia apreciadora, favoreciéndose esta cuenta comentada de manera comparada con el 2020 en S/ 704 391.

Naturalmente la mayor rentabilidad antes de impuestos del ejercicio 2021 motivó un impuesto a la renta corriente mayor, que ascendió a S/ 11 998 697 comparados con S/ 214 082 del ejercicio precedente.

No obstante, la utilidad neta alcanzó S/ 33 480 276, comparada con la del año precedente de pérdida de S/ 600 283.

## **XV. ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y UTILIDADES DEL EJERCICIO 2021**

1. El Directorio somete a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas el estado separado de situación financiera del ejercicio 2021, el estado separado de resultados integrales, los estados financieros separados auditados por Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY y los otros documentos sustentatorios correspondientes, que han estado a disposición de los señores accionistas durante 25 días en las oficinas de la Compañía, así como en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV y de la Bolsa de Valores de Lima – BVL.
2. La Compañía ha obtenido un resultado neto de S/ 33 480 276; que representa el 19,27% sobre el capital social y la cuenta Acciones de Inversión vigente al 31 de diciembre del ejercicio 2021. En el año 2020 hubo una pérdida equivalente al -0,35% sobre el capital social y la cuenta Acciones de Inversión.

El Directorio propone que las utilidades del ejercicio 2021 sean aplicadas como se explica a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>S/</b>
Utilidad no distribuida del ejercicio 2021	30 131 818
Reserva legal -10%	3 348 458
<b>Utilidad Neta del Ejercicio 2021</b>	<b>33 480 276</b>

El Directorio propone que el saldo de las utilidades del ejercicio 2021 ascendente a S/30 131 818 se mantenga en la cuenta Resultados, pendiente de distribución.

3. Dentro de sus facultades, el año 2020 el Directorio aprobó anticipos a cuenta de dividendos sobre resultados acumulados de ejercicios anteriores (ejercicio 2011) por un importe de S/ 12 156 903,92 y el año 2021 por un importe de S/ 12 156 903,92. Estos dos (2) adelantos se han entregado a los accionistas comunes y de inversión, de acuerdo con los montos y porcentajes acumulados señalados en el siguiente cuadro:

<b>Tipo de Acción</b>	<b>Dividendos a distribuir</b>	<b>Porcentaje Beneficios</b>	<b>Monto dividendos por acción</b>
Acciones comunes:	S/ 22 847 218,52	14%	S/0,14 por acción
Acciones de inversión:	S/ 1 466 589,32	14%	S/0,14 por acción
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 24,313,807.84</b>		

Por lo antes expuesto, el Directorio propone a la Junta General el otorgamiento de dividendos por un importe total de S/ 24 313 807,84 correspondiente a resultados acumulados pendientes de distribución del ejercicio 2011, y que los mismos sean deducidos de los anticipos acordados en las Sesiones de Directorio Nos.03/20 y 07/21 celebradas el 04 de marzo del 2020 y el 17 de junio del 2021, ratificándose el pago de dichos anticipos y las fechas de registro y de entrega acordadas en las mencionadas sesiones.

4. La empresa deja constancia que en los dos últimos años no se ha producido la renuncia ni la destitución del principal funcionario contable.

Por otro lado, durante los ejercicios 2014 a 2016 la empresa fue auditada por Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados S. Civil de R.L., firma miembro de EY, durante los ejercicios 2017 al 2020 la empresa fue auditada por Paredes, Burga & Asociados S. Civil de R.L. y durante el ejercicio 2021 la empresa fue auditada por Tanaka, Valdivia & Asociados S. Civil de R.L. firma miembro de EY International. Durante todos estos años los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o negativa acerca de los estados financieros de la empresa o de las entidades sobre las que ésta ejerce control.

## **XVI. POLÍTICA DE DIVIDENDOS**

La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2016 ha aprobado la actual Política de Dividendos, incluyendo parámetros acerca de la aplicación de las utilidades, conforme a lo recomendado por la Superintendencia del Mercado de Valores en su Circular N° 030-2016-SMV/11.1, en forma concordante con lo dispuesto en el artículo 85, inciso a) de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N° 861, comprendiendo los siguientes aspectos:

1. La Junta General de Accionistas constituye el órgano societario encargado de aprobar y modificar la política de dividendos y la consecuente distribución de las utilidades, siendo factible que decida delegar en el Directorio la facultad de acordar el reparto de dividendos para lo cual, además de lo dispuesto en las normas aplicables, deberá – privilegiando el fortalecimiento patrimonial de la empresa –, cumplirse con las condiciones establecidas en la presente política de dividendos.
2. La Junta General de Accionistas acordará la distribución de dividendos en la Junta General Obligatoria Anual, sólo si a la fecha del acuerdo, la sociedad mantiene una relación entre el patrimonio neto y el total de activos, igual o superior al 20%. Sólo podrán ser pagados dividendos en razón de utilidades obtenidas o de reservas de libre disposición.

La Compañía distribuirá utilidades en efectivo o en especie teniendo cuidado en que no excedan a aquellas realizadas a la fecha del acuerdo correspondiente, luego de haberse formado la reserva legal del caso.

3. La distribución comprenderá el efectivo, acciones por capitalización de utilidades y acciones por capitalizaciones de reexpresiones de capital

provenientes de los ajustes integrales por inflación. La proporción entre unas y otras dependerá del nivel de liquidez de la empresa, del comportamiento del sector, de las variables económicas y tributarias que afecten la economía del país y en especial a la Compañía. Los montos y porcentajes a repartir y/o capitalizar serán definidos en la Junta General de Accionistas, previo informe del Directorio de la sociedad, pudiéndose repartir hasta un equivalente al máximo de las utilidades generadas durante el respectivo ejercicio, y, como mínimo el 1% del incremento de la utilidad del ejercicio, respecto a la utilidad generada el ejercicio anterior.

4. Todas las acciones de la Compañía, aun cuando no se encuentren totalmente pagadas, tienen el mismo derecho al dividendo, independientemente de la oportunidad en que hayan sido emitidas o pagadas, salvo acuerdo expreso en contrario de la Junta General.
5. La Compañía podrá aplicar o destinar utilidades a otras cuentas patrimoniales en casos excepcionales y debidamente justificados.
6. El Directorio podrá acordar al menos el pago de un dividendo a cuenta durante cada ejercicio, correspondiéndole aprobar su monto y distribución.
7. Si la Junta General acuerda un dividendo a cuenta sin contar con la opinión favorable del Directorio, la responsabilidad solidaria por el pago recae exclusivamente sobre los accionistas que votaron a favor del acuerdo.
8. La política propuesta podrá estar sujeta a modificaciones en caso las condiciones en ella contempladas varíen sustancialmente.

El establecimiento de la actual Política de Dividendos, ha sido debidamente informado por lo menos con treinta (30) días hábiles de anticipación antes de su aplicación. Una vez establecida, constituye hecho de importancia y debe ser cumplida obligatoriamente, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada, conforme a lo dispuesto en el artículo 85, inciso a) de la Ley del Mercado de Valores.

## **XVII. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

En cumplimiento de la delegación de facultades efectuada por la Junta General Obligatoria Anual del 18 de marzo del 2021, el Directorio contrató a la empresa auditora Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Ernst & Young, para la auditoría de los estados financieros y, en general del movimiento contable del año 2021, entidad que



posteriormente modificó su razón social a la actual Tanaka, Valdivia & Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY.

Para el examen de los estados financieros en el ejercicio 2022, el Directorio propone a la Junta General Obligatoria Anual le delegue la facultad de solicitar propuestas, analizar alternativas y decidir por la contratación de los servicios de una firma auditora de primer nivel que tenga a su cargo el examen de nuestros estados financieros y, en general del movimiento contable y tributario en dicho ejercicio.

## **XVIII. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

En la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 11 de abril del 2005 se aprobó el Código de Buen Gobierno Corporativo, que contempla las recomendaciones o principios que están referidos a los derechos de los accionistas, al tratamiento equitativo de los mismos, a la función de los grupos de interés, a las funciones, deberes y responsabilidades del Directorio y de los Directores, a la comunicación y transparencia informativa plasmada a través de la información financiera y la Memoria Anual.

En la Junta General Obligatoria Anual celebrada el 24 de marzo del 2006 se acordó la modificación del artículo 29 del Estatuto que rige a **CREDITEX**, de tal manera que se cumplan a cabalidad con todos los principios y recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo.

En la Junta General Obligatoria Anual del 21 de marzo del 2011 se acordó la modificación parcial del artículo 62 del Estatuto de **CREDITEX**, a fin de contemplar el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo y la vigilancia por parte del Directorio, – como órgano de gestión de la empresa – de la efectividad y cumplimiento de estas prácticas dentro de la organización.

En la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial celebrada el 29 de julio del 2020, se acordó la modificación del artículo 20° del Estatuto de **CREDITEX**, a fin de permitir que el Directorio pueda convocar a Juntas Generales que se celebren de manera no presencial mediante el uso de medios tecnológicos, telemáticos o escritos y de comunicaciones o de cualquier otra naturaleza, que permitan la realización de la Junta y la comunicación entre los accionistas, y garanticen el cómputo del quórum, el ejercicio del voto de los accionistas y la autenticidad de los acuerdos que se adopten.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Gerencia General de CONASEV N° 096-2003-EF/94.11, con las modificaciones establecidas por la Resolución de la Gerencia General de CONASEV N° 140 -2005-EF/94.11 y la Resolución N° 012-2014-SMV/01, se proporciona en el anexo 1 el “Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas” con la información relacionada a nuestra empresa hasta el ejercicio 2021, teniendo en consideración los lineamientos establecidos en la resolución antes indicada.

## **XIX. REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA**

Mediante Resolución SMV N°033-2015-SMV/01 del 15 de diciembre del 2015, el Directorio de la Superintendencia del Mercado de Valores ha dispuesto que reviste de especial importancia que los emisores con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores revelen al mercado información acerca de sus actividades y gestión de riesgos inherentes al desarrollo económico, medioambiental y social, complementando con ello la información que los emisores difunden actualmente con respecto a su grado de adhesión a los principios de buen gobierno corporativo, a fin de conocer las políticas, los estándares y acciones que vienen implementando para asegurar su sostenibilidad, creando valor a largo plazo, mediante el “Reporte de Sostenibilidad Corporativa” que se debe incorporar como Anexo en la Memoria Anual. La obligación de presentar este reporte, en el orden y formato establecido por la SMV es exigible a partir de la presentación de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2016 y, además, constituye hecho de importancia divulgar la información relativa a impactos de naturaleza socioambiental vinculadas con las operaciones que desarrolle la empresa y que puedan afectar su sostenibilidad.

Mediante Resolución de Superintendente N°018-2020- SMV/02 (2020 02 08) se ha sustituido el formato del “Reporte de Sostenibilidad Corporativa” aprobado por Resolución SMV N° 033-2015-SMV/01, cumpliendo nuestra empresa con esta obligación de presentar el reporte en el nuevo formato desde la información correspondiente al ejercicio 2020.

De igual manera, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SMV N° 033-2015-SMV/01 y normas modificatorias, se proporciona en el anexo 2 el “Reporte de Sostenibilidad Corporativa”, con la información relacionada a nuestra empresa hasta el ejercicio 2021.

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias que rigen la Compañía y de conformidad con los términos de la convocatoria, la Junta General Obligatoria Anual deberá resolver sobre el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2021.
2. Aprobación del Estado Separado de Situación Financiera y el Estado separado de resultados integrales al 31 de diciembre del 2021.
3. Aplicación de utilidades – Distribución de dividendos.
4. Elección del Directorio.
5. Designación de Auditores Externos.

\*\*\*\*\*